



DECRETO ALCALDICIO Nº 035  
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES DE  
LICITACION

REQUINOA, 07 ENE. 2015

**ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE**

**CONSIDERANDO**

Memo. Nº 008 de fecha 07 de ENERO de 2015, el Jefe del Departamento de Educación, ESCUELA EL RINCON, con cargo a REVITALIZACION, solicita llamado a licitación a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO ESCUELA EL RINCON", la necesidad de aprobar Bases Administrativas y Técnicas.

El decreto Alcaldicio Nº 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

**VISTOS**

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

**DECRETO**

**APRUEBASE**, llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO ESCUELA EL RINCON" y las bases Administrativas y técnicas de licitación **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a ESCUELA EL RINCON, con cargo a REVITALIZACION, 215.22.06.001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)